



7º Slalom *Kartodromo Internacional* **LUCAS GUERRERO**

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2024
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2024
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2024
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2024

Coficiente: **12**

Fecha: **7 de JULIO de 2024**

Organiza:

Escudería Club Bengala

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

| Fecha | Horario | Evento / Acto | Lugar |
|-------------------------------------|-------------|---|--|
| 18/6/24 | 9:00 | Publicación del Reglamento Particular | - |
| 18/6/24 | 20:00 | Apertura Inscripciones | www.fotomotor.es |
| 1/7/24 | 20:00 | Cierre Definitivo Inscripciones (precio unico) | |
| 3/7/24 | 12:00 | Publicación de la Lista Oficial de Inscritos | |
| 3/7/24 | 12:00 | Publicación hora verificación cada Participante | Oficina Permanente |
| Domingo 07/07/2024 | 7:30 | Apertura Parque Asistencias | Paddock Kartodromo LUCAS GUERRERO |
| | 8:00 a 9:00 | Verificaciones Administrativas y entrega documentación. (hora límite 30' antes del horario de verificación técnica) | Oficina Permanente |
| | 8:30 a 9:30 | Verificaciones Técnicas Previas (consultar hora por número de participante-Complemento) | Zona Verificaciones Kartodromo LUCAS GUERRERO |
| | 8:30 | Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión | Oficina Permanente |
| | 9:45 | Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas) | Oficina Permanente |
| | | Publicación provisional Lista autorizada a entrenos. | |
| | 9:50 | Hora límite de entrada de vehículos al Paraque Pre-Salida | Tablón Anuncios |
| | | Inspección de Seguridad | Trazado Kartodromo LUCAS GUERRERO |
| | 10:00 | Manga Entrenos Libres | Trazado Kartodromo LUCAS GUERRERO |
| | 11:00 | Manga Entrenos Oficiales | |
| | 12:00 | Inicio Carrera 1 | |
| | 13:00 | Inicio Carrera 2 | |
| | 14:15 | Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales | Tablón Anuncios - Tiempos Online |
| | 14:30 | Entrega de Trofeos | Pódium Kartodromo LUCAS GUERRERO |
| | 15:00 | 3ª Reunión de los Comisarios Deportivos. | Oficina Permanente |
| | 15:15 | Publicación Clasificaciones Finales | Tablón Anuncios - Tiempos Online |
| Comunicado de Prensa | | Sala de Prensa | |
| Fin del Meeting | | Oficina Permanente | |

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad ESCUDERIA CLUB BENGALA organiza "7º SLALOM KARTODROMO INTERNACIONAL LUCAS GUERRERO", que se celebrará el día 07 de Julio de 2024 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-021/2024** de fecha *06 de Junio de 2024*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Manuel Gala Grueso
Vocales: D. Manuel Durán Pérez
D. Lucas Guerrero

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 09:00h del día 18 de Junio de 2024, hasta las 20:00h del día 7 de Julio de 2024, en la Secretaría Permanente de la prueba.
2. Desde las 08:00h del día 7 de Julio, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente del Slalom.
3. Desde las 08:00h del día 7 de Julio de 2024, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de FOTOMOTOR www.fotomotor.es

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde el día 18 de Junio de 2024 hasta el día 6 de Julio de 2024, con horario de 09:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

ESCUDERIA CLUB BENGALA
Cl/Barón de Patraix, nº 6 y 8 bajo
46018 VALENCIA
Teléfono: 963807256 - 607881633

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica de ESCUDERIA CLUB BENGALA, cuya dirección es www.escuderiabengala.com y Email: ecbengala@gmail.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde las 08:00 h del día 7 de Julio de 2024 hasta finalizar el Meeting en:

"Kartódromo Internacional LUCAS GUERRERO"
46370 Chiva - VALENCIA
www.escuderiabengala.com Móvil 607881633

GPS: 39.506557, -0.747258

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

El "7º SLALOM KARTODROMO INTERNACIONAL LUCAS GUERRERO", se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2024.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2024.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

El "7º SLALOM KARTODROMO INTERNACIONAL LUCAS GUERRERO", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.024.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales:

| Cuadro Oficiales | Nombre | Licencia |
|--|----------------------------|-----------------|
| Presidente Comisarios Deportivos | Bernabe Pinilla Del Moral | CD-0755-ESP/CV |
| Comisario Deportivo | Loic Sabater Ramos | CD-0931-ESP/CV |
| Comisario Deportivo | Victor M. Cañizares Romero | CD-0511-ESP/CV |
| Director Carrera | Fernando Martin Caselles | DC-0302-ESP/CV |
| Director Adjunto | Jose Vicente Sirera Pérez | DC-0249-ESP/CV |
| Jefe de Seguridad | Nacho Aviñó Roger | DC-0467-ESP/CV |
| Delegado Seguridad / Observador FACV | Manuel Durán Pérez | DC-0476-ESP/CV |
| Secretario de la Prueba | Antonio López Plaza | SC-0099-ESP/CV |
| RRPP | Marta Urbina Barja | ORC-010-ESP/CV |
| Delegado Técnico FACV | Fernando Ferrer | OC-0591-ESP/CV |
| Jefe Técnico | Mireia Ramón Valls | JOC-1267-ESP/CV |
| Comisario Técnico 2 | Luis Romeral Estaban | OC-1168-ESP/CV |
| Comisario Técnico 3 | Vanaesa Bayona Carmona | OC-0357-ESP/CV |
| Comisario Técnico 4 | Maria Segovia Vázquez | OC-1751-ESP/CV |
| Jefe Cronometraje | Ricardo Sepulcre Ortuño | JOB-0330-ESP/CV |
| Cronometradores | Antonio Forner López | OB-0314-ESP/CV |
| | | |
| Responsables Parques de Asistencia: | José Ramón Foronda Cabanes | JDA-0097-ESP/CV |
| | Jairo Briz Maroto | ON-0588-ESP/CV |
| Comisarios de Ruta | | |
| PUESTO 1 | Vicente Fabuel Gutierrez | OD-0854-ESP/CV |
| PUESTO 2 | Rafael Clemente Martinez | JDA-1409-ESP/CV |
| PUESTO 3 | Manuel Gonzalez López | JDA-0455-ESP/CV |
| PUESTO 4 | David Gonzalez Navalon | OD-0254-ESP/CV |
| PUESTO 5 | Diana Ferruses Martinez | OD-0841-ESP/CV |
| PUESTO 6 | Jorge Jaime Fernandez | OD-1384-ESP/CV |
| Responsable Prensa | Manuel Durán Pérez | |
| Transmisiones Seguridad Tramos | FACV | |
| Servicios Sanitarios | Ambulancias VALLADA | |
| Grúas | Gruas KLG | |

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

| Caravana Seguridad | Nombre | Licencia |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Jefe Seguridad | Loic Sabater Ramos | CD-0931-ESP/CV |
| Delegado Seguridad / Observador FACV | Manuel Durán Pérez | CD-0476-ESP/CV |
| Cero | Lucas Guerrero González | 0000-ESP/CV |

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificaran como sigue:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Comisario de ruta | Peto color Naranja |
| Comisario técnico | Peto color Azul |
| Cronometrador | Peto color Azul |
| Seguridad banderas | Peto color Naranja |
| Relación concursantes | Peto color Verde |

4.4. – Relaciones con los Concurstantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:



Relaciones concursantes

Móvil 671 654 845

PLAN DE TRABAJO:

| FECHA | HORA | LUGAR | OFICIAL |
|----------|-------|--------------------------------|--------------|
| 07/07/24 | 08:00 | Parque de asistencia | Marta Urbina |
| 07/07/24 | 08:15 | Verificaciones administrativas | Marta Urbina |
| 07/07/24 | 09:50 | Entrada parque de asistencia | Marta Urbina |
| 07/07/24 | 14:30 | Entrega de premios | Marta Urbina |
| 07/07/24 | 15:15 | Publicación Clasificaciones | Marta Urbina |

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

| REUNION | FECHA | HORA | LUGAR |
|------------|----------|-------|--------------------|
| 1ª Reunión | 07/07/24 | 08:30 | Oficina Permanente |

Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.

5. - VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2024.

5.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

| GRUPO | CILINDRADA | CLASE |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
| 1 – Vehículos de Serie | Hasta 1150cc | 1 |
| 1 – Vehículos de Serie | De 1151cc a 1600cc | 2 |
| 1 – Vehículos de Serie | Mas de 1600cc | 3 |
| 2 – Vehículos de Competición | Hasta 1150cc | 4 |
| 2 – Vehículos de Competición | De 1151cc a 1600cc | 5 |
| 2 – Vehículos de Competición | Mas de 1600cc | 6 |
| 3 – Vehículos Monoplazas | Todos los vehículos | 7 |
| 4 – Vehículos Eléctricos/híbridos | Todos los vehículos | 8 |

5.3. - Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

5.4. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

5.5. – Reglamentación Técnica

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **15 de Julio de 2024**.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

6.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

6.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

6.5. - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

7. - DERECHOS DE

INSCRIPCIÓN - SEGUROS

7.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

7.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

| | | |
|--------|---|----------|
| TODOS: | ✓ Las inscripciones realizadas hasta el 24 de Junio de 2024: | 100,00 € |
| | ✓ Las inscripciones realizadas desde el 25 de Junio de 2024 hasta el cierre: | 121,50 € |

7.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

| | | |
|--------|---|----------|
| TODOS: | ✓ Las inscripciones realizadas hasta el 24 de Junio de 2024: | 171,65 € |
| | ✓ Las inscripciones realizadas desde el 25 de Junio de 2024 hasta el cierre: | 214,64 € |

7.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: CAJA RURAL- **CAJAMAR**
- Dirección: C/Cuenca, 132 46007-VALENCIA
- Nombre Organizador: **ESCUDERIA CLUB BENGALA**
- **IBAN: ES13 3058 2316 3827 2000 4858**

7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse si el vehículo inscrito, es compartido por dos pilotos.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

7.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

7.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

7.5. - Informe accidentes

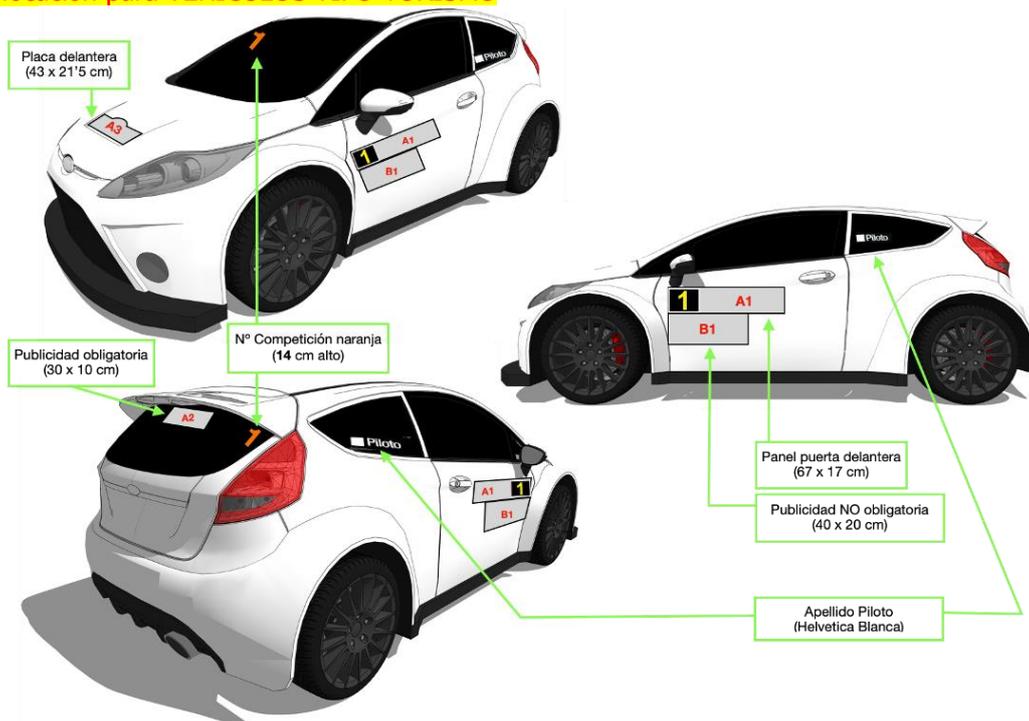
Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

8. - PUBLICIDAD

8.1. – Será de aplicación el art. 10 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

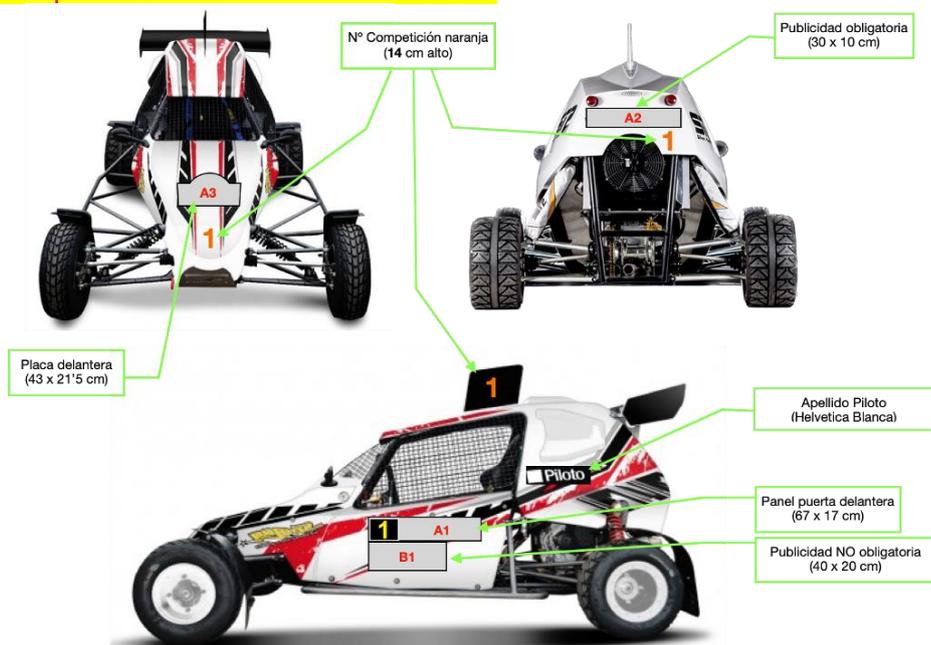
8.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- I-1** – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2** – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

9. - OBLIGACIONES GENERALES

9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

9.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

9.6. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrógenos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba

9.7.- Ubicaciones

| N.º | Nombre | Lugar | Observaciones |
|-----|--|---------------------|--------------------------|
| 1 | Zona descarga vehículos Verificaciones | Paddock | Final de zona asistencia |
| 2 | Verificaciones Administrativas | Oficina de Carrera | Oficina Kartodromo |
| 3 | Verificaciones Técnicas | Zona Verificaciones | Boxes Kartodromo |
| 4 | Parque Cerrado Pre-Salida | Zona Verificaciones | Boxes Kartodromo |
| 5 | Parking Remolques | Paddock | Final de zona asistencia |
| 6 | Parque de Asistencia | Paddock | Zona Asistencia |
| 7 | Dirección de Carrera (Salida) | Puente Salida | Pista |
| 8 | Parque Cerrado /Verificaciones Finales | Paddock | Zona Frente oficina |
| 9 | Entrega de premios | Pódium | Pódium Kartodromo |



9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2024 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

9.8.1.- Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

10. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1.- Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Paddock "Kartódromo Internacional LUCAS GUERRERO"

46370 Chiva - VALENCIA

GPS: 39.506557, -0.747258

10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente.

10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.3.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y Semáforo:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:
 - Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
 - Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

10.4. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.5. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.5.1. - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

10.5.2. - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

10.5.3. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

11. - CLASIFICACIONES

11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General Trofeo JUNIOR. TROFEOS AL 1º, 2º y 3º.

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en PODIUM del Kartodromo Internacional Lucas Guerrero.
Coordenadas GPS: 39.507206, -0.747196

12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

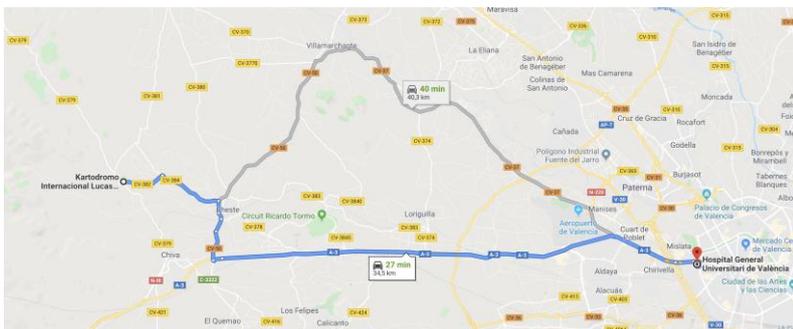
Hospital: HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

Ubicado en: Av. Tres Cruces, s/n 46014-VALENCIA

Teléfono: 96 386 29 00

La distancia desde LUCAS GUERRERO es de 34,5 km.

12.2. – Recorridos de evacuación



Kartodromo Internacional Lucas Guerrero

CV-382, 2, 46370 Chiva, Valencia

- > Sigue por CV-382, CV-384 y CV-50.
9 min (8,7 km)
- > Sigue por A-3 hasta Av. del Cid.
14 min (24,1 km)
- > Sigue por Av. del Cid hasta tu destino en Valencia.
4 min (1,6 km)

Hospital General Universitario de Valencia

Av. de les Tres Creus, 2, 46014 Valencia

13. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Manuel Gala– Móvil 616 638 956
- Dirección de Carrera: Fernando Martín – Móvil 626 531 334
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán – Móvil 607 88 16 33

14. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-021/2024

Fecha: 06-06-2024



Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.

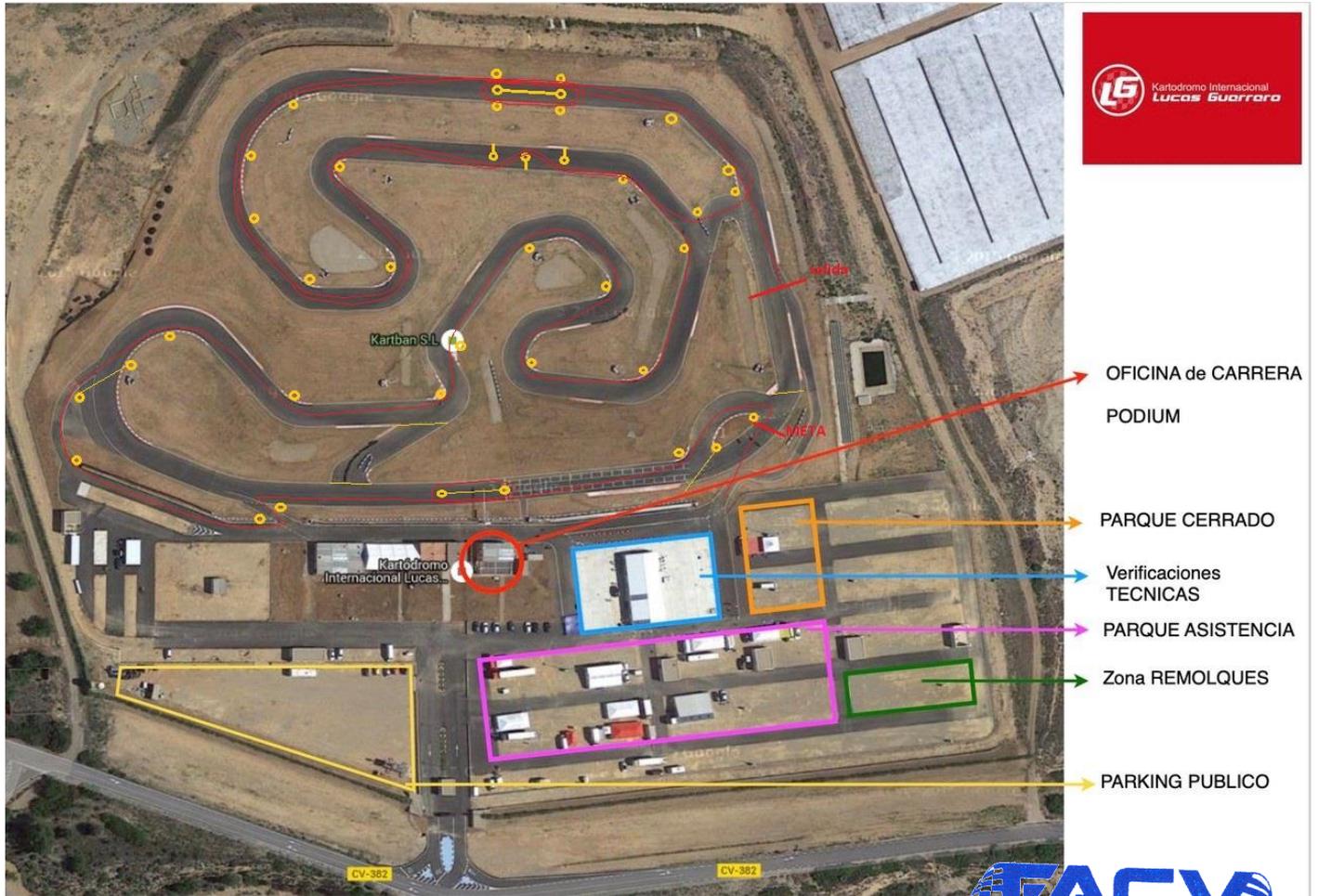
ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)



GPS: 39° 30' 25.8228" - 0° 44' 49.9662"



ANEXO Nº2: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)



OFICINA de CARRERA
PODIUM

PARQUE CERRADO

Verificaciones
TECNICAS

PARQUE ASISTENCIA

Zona REMOLQUES

PARKING PUBLICO